

PRIMER CONSEJO, TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 6 DE ENERO DE 1977.

Se aprobaron los criterios de adscripción del personal académico para fines de la elección de las Comisiones Dictaminadoras.

Se adscribió al personal académico no adscrito a ninguna división.

Se aprobó la lista de los profesores titulares elegibles para integrar las comisiones dictaminadoras.

Se eligieron 6 consejeros representantes del personal académico para que fungieran como auxiliares del Comité Electoral encargado del proceso electivo de las Comisiones Dictaminadoras.